



Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional

Propuesta

Abril, 2015



Principales cambios propuestos

- El objetivo de la actualización de las Reglas es facilitar a las Unidades del Estado el procedimiento para la presentación de propuestas a la Junta de Gobierno.
- Complementar conceptos con base en nuevas disposiciones normativas: Reglas CNI y del Acervo, entre otras.
- Vincular los principios rectores de Sistema: accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.
- Actualizar los temas con los de gobierno, seguridad pública, justicia, telecomunicaciones y radiodifusión.
- Precisar lo relativo al acervo, resguardo y conservación de la información.
- Eliminar la referencia a indicadores, que ya se contemplan en las Reglas del Catálogo Nacional de Indicadores.
- Adecuar los formatos para asegurar el cumplimiento de los principios rectores del SNIEG.
- Precisar actividades y responsabilidades en el procedimiento.



Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional

Propuesta

Abril, 2015